

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

## INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

## **INFORME DE RESULTADOS DEL FURAG II VIGENCIA 2018**

# JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

# MEDELLÍN 2019

Elaboró:	Revisó: Coordinador SGI	Aprobó:
Profesionales de la Oficina Asesora	Viviana Gaviria Rivera	José Gonzalo Escudero Escudero/
de Evaluación y Control		Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
·		Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

# **TABLA DE CONTENIDO**

1.	INTRODUCCION	
2.	OBJETIVO	5
3.	ALCANCE	5
	DESARROLLO	
5.	RECOMENDACIONES	16
6.	CONCLUSIONES	16

Elaboró:	Revisó: Coordinador SGI	Aprobó:
Profesionales de la Oficina Asesora	Viviana Gaviria Rivera	José Gonzalo Escudero Escudero/
de Evaluación y Control		Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
·		Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



# INFORME DE LEY Código: EIM-FR-28 Versión: 01 Página: 1 de 3

### 1. INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Pascual Bravo rinde el informe de resultados del FURAG II vigencia 2018 en cumplimiento de:

- Ley 87 del 29 de noviembre de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1753 del 09 de junio de 2015. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país.
- Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Decreto 648 del 19 de abril de 2017. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública.
- Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Circular 002 del 12 de febrero de 2019. Medición del desempeño institucional y del sistema de control interno a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG.

Elaboró:	Revisó: Coordinador SGI	Aprobó:
Profesionales de la Oficina Asesora	Viviana Gaviria Rivera	José Gonzalo Escudero Escudero/
de Evaluación y Control		Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
•		Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

El FURAG II (Formato Único de Reporte de Avance de Gestión) es un aplicativo en línea de reporte de avances de la gestión, que sirve como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Cuyo objetivo es medir la gestión y desempeño Institucional, así como la efectividad de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI de la vigencia 2018, en las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de estos modelos, con el objetivo de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos, en el marco de la integridad, legalidad y transparencia.

Este aplicativo es administrado y monitoreado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

La Ley 1753 de 2015 establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y estos se deben articular con el Sistema de Control Interno; en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG surge como mecanismo que facilitará dicha integración y articulación.

Esta medición busca identificar los aspectos susceptibles de mejora, respecto a la gestión y el desempeño Institucional.

El Control Interno, séptima dimensión del MIPG, se desarrolla a través de una estructura proporcionada por el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, la cual está conformada por cinco componentes. Como son:

- Ambiente de control.
- Evaluación del riesgo.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.

Elaboró:	Revisó: Coordinador SGI	Aprobó:
Profesionales de la Oficina Asesora	Viviana Gaviria Rivera	José Gonzalo Escudero Escudero/
de Evaluación y Control		Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
,		Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



	Código: EIM-FR-28
INFORME DE LEY	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Actividades de monitoreo.

Las responsabilidades o roles de quienes deben implementar estos cinco componentes, está integrada por cuatro líneas:

- línea estratégica
- tres líneas de defensa.

#### 2. OBJETIVO

Rendir los resultados obtenidos respecto a los cinco componentes de Control Interno, séptima dimensión del MIPG de la Institución Universitaria Pascual Bravo, reportados en el FURAG II vigencia 2018.

#### 3. ALCANCE

Rendir los resultados obtenidos respecto a los cinco componentes de Control Interno, séptima dimensión del MIPG, comprendido entre el periodo del 01 de enero a 31 de diciembre de 2018.

#### 4. DESARROLLO

El Departamento Administrativo de la Función Pública en cumplimiento de sus funciones reglamentarias, notificó al Jefe Asesor de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Pascual Bravo el 11 de febrero del año en curso que el Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión – FURAG ya estaba disponible en el enlace de Función Pública; desde el 12 de febrero hasta el 15 de marzo de la presente anualidad.

Elaboró:	Revisó: Coordinador SGI	Aprobó:
Profesionales de la Oficina Asesora	Viviana Gaviria Rivera	José Gonzalo Escudero Escudero/
de Evaluación y Control		Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
·		Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



Código: EIM-FR-28

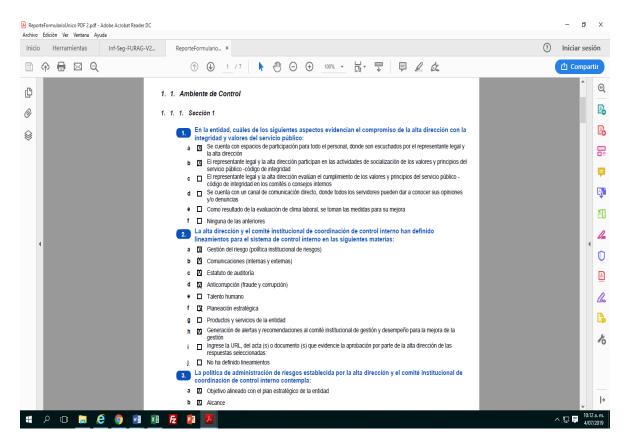
Versión: 01

Página: 1 de 3

La Oficina Asesora de Evaluación y Control agendó mesa de trabajo con la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación), con el objetivo de realizar los análisis pertinentes de cada una de las preguntas contenidas en el formulario y a su vez ir compilando las evidencias si ha lugar.

El formulario se diligenció aplicando los criterios de independencia, objetividad y autonomía.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión:

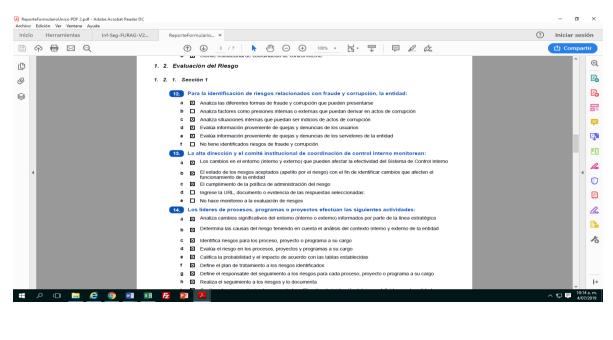


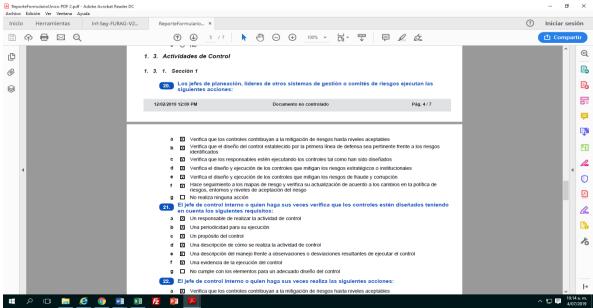
Elaboró:	Revisó: Coordinador SGI	Aprobó:
Profesionales de la Oficina Asesora	Viviana Gaviria Rivera	José Gonzalo Escudero Escudero/
de Evaluación y Control		Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
•		Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



Código: EIM-FR-28

Versión: 01



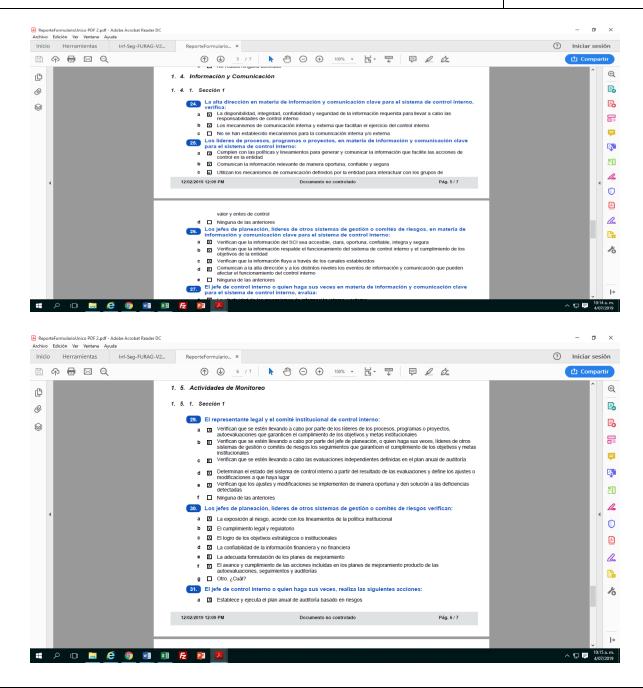


Elaboró:	Revisó: Coordinador SGI	Aprobó:
Profesionales de la Oficina Asesora	Viviana Gaviria Rivera	José Gonzalo Escudero Escudero/
de Evaluación y Control		Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
·		Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



Código: EIM-FR-28

Versión: 01

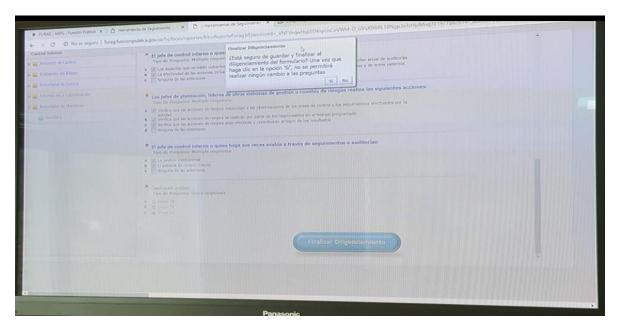


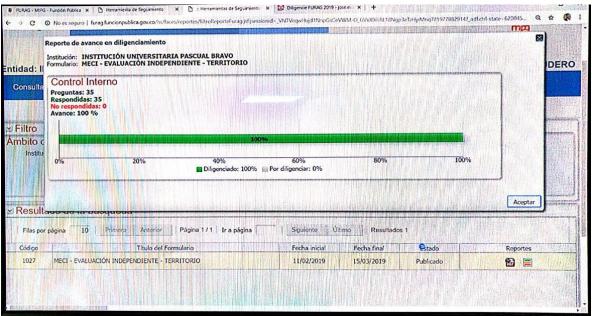
Elaboró:	Revisó: Coordinador SGI	Aprobó:
Profesionales de la Oficina Asesora	Viviana Gaviria Rivera	José Gonzalo Escudero Escudero/
de Evaluación y Control		Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
•		Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



Código: EIM-FR-28

Versión: 01





Elaboró:	Revisó: Coordinador SGI	Aprobó:
Profesionales de la Oficina Asesora	Viviana Gaviria Rivera	José Gonzalo Escudero Escudero/
de Evaluación y Control		Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
		Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



Código: EIM-FR-28

Versión: 01



Elaboró:	Revisó: Coordinador SGI	Aprobó:
Profesionales de la Oficina Asesora	Viviana Gaviria Rivera	José Gonzalo Escudero Escudero/
de Evaluación y Control		Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
·		Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

#### CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FURAG



El servicio público es de todos

Función Pública

#### CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO, a través del usuario furag0372JCIT, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2018 en el mes de febrero de 2019.

En constancia firma,

MARIA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ Dirección de Gestión y Desempeño Institucional



modelo integrado de planeación

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C, Colombia \* Teléfono: 7395657 \* Fax: 7395657 Linea gratulta: 018000917770

Código postal: 111711. www.funcionpublica.gov.co \* eva@funcionpublica.gov.co

Elaboró:<br/>Profesionales de la Oficina Asesora<br/>de Evaluación y ControlRevisó: Coordinador SGI<br/>Viviana Gaviria RiveraAprobó:<br/>José Gonzalo Escudero Escudero/<br/>Jefe Oficina Asesora de Evaluación y<br/>ControlFecha: 22/02/2019Fecha: 13/03/2019Fecha: 13/03/2019



Código: EIM-FR-28

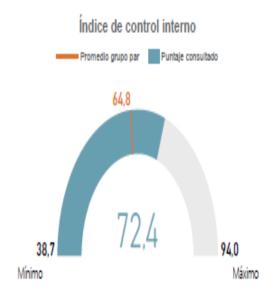
Versión: 01

Página: 1 de 3

Una vez el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, notifica el 15 de mayo de 2019 que ya están disponibles los resultados de gestión y desempeño Institucional de la vigencia 2018, la Oficina Asesora de Evaluación y Control procedió a descargar los resultados correspondientes al Modelo Estándar de Control Interno MECI.

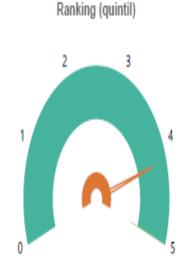
## **RESULTADOS**

#### INDICE DE CONTROL INTERNO



Nota 1: El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.

Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.



Nota: La información de este gráfico solamente es válida para consultas por entidad.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



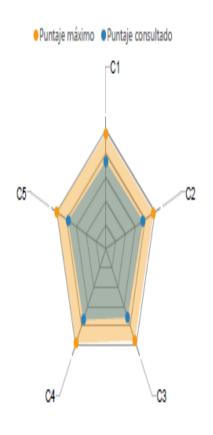
Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

# INDICE DE DESEMPEÑO DE LOS COMPONENTES MECI

II. Índices de desempeño de los componentes MECI



Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo	٨
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	72,4	98,31	
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	74,4	95,50	
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	70,5	94,21	
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	72,7	96,82	
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	75,5	98,64	٧

Nota: Para las consultas por entidad el puntaje máximo corresponde al puntaje máximo del grupo par, para las demás consultas corresponde al puntaje máximo general.

Elaboró:	Revisó: Coordinador SGI	Aprobó:
Profesionales de la Oficina Asesora	Viviana Gaviria Rivera	José Gonzalo Escudero Escudero/
de Evaluación y Control		Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
·		Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

# INDICE DE DESEMPEÑO DE LAS LINEAS DE DEFENSA

III. Índices de desempeño de las líneas de defensa



Nota: Los colores en este gráfico no representan un alto o bajo desempeño, sino un ranking de las líneas de defensa a partir de los puntajes de la consulta.

ld índice	Descripción
LE	CONTROL INTERNO: Línea Estratégica
L1	CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa
L2	CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa
В	CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa

Elaboró:	Revisó: Coordinador SGI	Aprobó:
Profesionales de la Oficina Asesora	Viviana Gaviria Rivera	José Gonzalo Escudero Escudero/
de Evaluación y Control		Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
•		Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

# AUTOEVALUACIÓN VS EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

IV. Autoevaluación vs. Evaluación independiente



Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



	Código: EIM-FR-28
INFORME DE LEY	Versión: 01
	Página: 1 de 3

#### 5. RECOMENDACIONES

• Fortalecer el funcionamiento del Sistema de Control Interno según los lineamientos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, bajo el esquema de las líneas de defensa.

### ¿De qué manera?:

- ✓ Capacitando a la alta Dirección, Gerentes públicos, empleados y contratistas, en el funcionamiento dentro de las líneas de defensa, los roles y responsabilidades que corresponden a cada uno.
- Hacer seguimiento y monitoreo periódicamente a los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital, con el objetivo de tener información real y en caso de materializarse un riesgo se puedan tomar las medidas pertinentes.
- Elaborar un instrumento de medición de conductas éticas y comportamentales en los servidores públicos de la entidad, con el objetivo de evaluar el nivel de cumplimiento e introyección del código de integridad.

#### 6. CONCLUSIONES

- El Formulario Único de Reportes de Avance de la Gestión FURAG II se diligenció dentro de los términos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- La calificación de la Institución Universitaria Pascual Bravo tiene relevancia respecto al valor promedio obtenido por el grupo par.
   La posición dentro del ranking (quintil) indica que estamos por encima del 80% de las Instituciones.
- No es pertinente la comparación de los resultados de la Institución Universitaria Pascual Bravo con los valores máximos reportados en el

Elaboró:	Revisó: Coordinador SGI	Aprobó:
Profesionales de la Oficina Asesora	Viviana Gaviria Rivera	José Gonzalo Escudero Escudero/
de Evaluación y Control		Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
,		Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



# INFORME DE LEY Código: EIM-FR-28 Versión: 01 Página: 1 de 3

grupo par (cercanos a 95), porque en videoconferencia realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, respecto al resultado obtenido en el FURAG vigencia 2018, se hizo claridad que el diseño de las preguntas permitía obtener un valor máximo de 85 puntos.

- El equilibrio de los puntajes obtenidos para los 5 componentes del MECI, bajo la estructura de las "líneas de defensa", permite concluir que hay solidez en el sistema de control interno, que avanza de manera homogénea y articulada hacia la implementación del modelo.
- Los resultados de desempeño institucional vigencia 2018 no son objeto de comparación con los resultados de desempeño 2017, debido a ajustes del instrumento y la metodología de medición.

Atentamente,

JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO

Jefe oficina Asesora de Evaluación y Control

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019